Doctor:

ANTONIO MARIA POVEDA DORADO
DIRECTOR DE SEGURIDAD VÍAL Y COORDINADOR DE LA MOVILIDAD

Municipio de Cajicá

A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios N° CPS 020 - 2019

NUMERO DE CONTRATO	CPS-020-2019
FECHA DE CONTRATO	21-01-2019
CONTRATISTA	JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO
VALOR	$41’580.000
PLAZO	DIEZ (10) MESES+ 25 DIAS
FECHA ACTA DE INICIO	21-01-2019
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	15-12-2019
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS PROCESOS DE PLANEACION Y GESTION DEL TRANSPORTE Y MOVILIDAD Y EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE CAJICA.
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01- 06-2019 A 30-06-2019
PAGO No.	06
FECHA DE PRESENTACIÓN	02-07-2019
NUMERO DE INFORME	006
SALDO DE EJECUCIÓN	**PRESUPUESTAL**
	$ 21´110.000
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($ 3’838.000)
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANTONIO MARIA POVEDA DORADO
SECRETARIA DE DESPACHO	SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD
CARGO	SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD (E) Y DIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1	Prestar los servicios profesionales aquí contratados, durante la totalidad del plazo de ejecución del presente contrato y conforme las condiciones establecidas por el contratista en su propuesta	Se desarrollaron diferentes actividades que se evidencian en el presente informe	En archivo adjunto
2	Evaluar y calificar técnicamente y rendir informe detallado de cada uno de los componentes del PESV presentado al Municipio y proyectar las respuestas y/o requerimiento a la empresa o usuario que haya radicado conforme a los lineamientos establecido en la Resolución 1231 de 2016 del Ministerio de Transporte.	Se presentaron evaluaciones a los establecimientos que se visitaron y presentaron el cumplimiento a los compromisos	En archivo adjunto
3	Atender las consultas relacionadas a la elaboración e implementación de los PESV que surjan formalmente a través del supervisor del contrato y los interesados en los mismos	Se atendieron de manera verbal en las visitas de seguimiento del PESV en las instituciones que adelante se detallan.	
4	Evaluar las correcciones que hayan presentado los empresarios e instituciones a los requerimientos elevados a la administración Municipal, relacionadas con el PESV	se presentaron Actualizaciones por parte de las siguientes instituciones 1. MEKADDESH 2. F. CASA VIEJA 3. EISENHOWER 4. NEWMAN 5. MANANTIAL 6. CAMBRIDGE 7. EPC 8. C. LUIS AMIGO 9. LICEO SAN CARLOS	En archivo adjunto
5	Asesorar al encargado asignado por la secretaria de transporte y movilidad de realizar las visitas a las entidades o empresas en las que hayan sido Avalados los PESV	ACTA N° ESTABLECIMIENTO 16. COLEGIO HOWAR 17. LICEO SAN CARLOS 18. EPC. 19. ASOCENTRO	En archivo adjunto
6	Atender los proyectos viales que se desarrollen a efectos de ajustar el Plan de Movilidad	Se atendió el radicado 11257 sobre el doble sentido de la calle 6 entre Cra 4 y Cra 6. Se conceptuó sobre retiro de Bolardos en la Carrera 4 A entre Calle 1 y Calle 1 sur	En archivo adjunto.
7	Apoyar la Secretaria de Transporte y Movilidad en temas de índole técnico, para la contratación requerida y el seguimiento a la misma durante su ejecución	Se conceptuó y evaluó técnicamente las propuestas de la licitación de señalización vertical y horizontal	En archivo adjuntos
8	Emitir los conceptos técnicos relacionados con planeación, diseños, y demás documentos que se requieran para afectaciones viales.	Se emitieron conceptos para atender algunas peticiones relacionados con señalización que soportan las respuestas que se mencionan en el numeral 10 de este informe	Conceptos en archivos adjuntos
9	Apoyar a la secretaria de Transporte y movilidad en la supervisión técnica de los contratos de señalización horizontal y vertical y los contratos de mantenimiento semafóricos que adelante el municipio.	Se participó en la calificación de la segunda licitación de señalización, en relación a la evaluación técnica	En archivo adjuntos

10	Realizar seguimiento y control a las solicitudes de carácter técnico de los usuarios del sistema de movilidad vial, tales como la instalación, modificación, supresión y/o demarcación de la señalización vial; la modificación de sentidos viales, los trabajos que se adelantes sobre la infraestructura, y el espacio público destinado a la movilidad	Se Atendieron: Derecho de Petición según radicado 11257, 12290, 12167,	En archivo adjuntos
11	Conceptual y asesorar a la Secretaria de Transporte y Movilidad en la implementación de un plan integrado de transporte con las diferentes empresas que operan dentro del municipio	Durante este mes no se generó actividad en razón a que las empresas prometieron presentar una propuesta para ser analizada.	
12	Acompañar las actividades propias de la Secretaria de Transporte y Movilidad, tales como campañas de sensibilización en seguridad y cultura vial y las institucionales propias de la Alcaldía Municipal	Se participó en el Comité de PESV y el PLSV	
13	Presentar oportunamente el informe de las actividades desarrolladas en el periodo a cancelar, para efectuar los respectivos pagos	Se presenta en el actual informe que corresponde al mes de JUNIO del 2019	
14	Cumplir con el pago de aportes a la seguridad social (Salud, pensión, Administradora de riesgos laborales), en la forma y montos establecidos en la ley para la modalidad de los contratos de prestación de servicios	Se adjunta la planilla de pago 35579279 del mes de JUNIO del 2019	
15	Velar por la protección real de los intereses del municipio de Cajicá, en coordinación con la secretaria de Transporte y Movilidad	Se optimizan los recursos	
14	La demás que la secretaria de Transporte y Movilidad considere necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	Conceptos varios solicitados por la entidad en varios temas	En archivo adjunto

RELACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

MES DE PAGO	JUNIO DEL 2019
No. DE PLANILLA	35579279
APORTES SALUD	$312.500
APORTES PENSION	$400.000
APORTES ARP	$ 13.100
CAJA DE COMPENSACION	$ 15.000
VALOR TOTAL PAGADO	$ 740.600

SE ADJUNTA FACTURA: 1622

CONTRATISTA
 JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO CC: 6’763.102